CONTRATO N° 42/2023

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Manuel González, con C.I. Nº 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **N.A CONSTRUCCIONES de Nicolás Aguilera**, domiciliada en **República de Colombia c/ Capitán Insfran**, República del Paraguay, representada en este acto por **Nicolás Aguilera**, con Cédula de Identidad N° **1.527.085**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATACION DIRECTA N° 42/23, CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H°A°, PARA LA ESC. BAS. N° 7651, SAGRADO CORAZON DE JESUS, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431421**.,", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACION DIRECTA N° 42/23, CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H°A°, PARA LA ESC. BAS. N° 7651, SAGRADO CORAZON DE JESUS, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431421.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 431421**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 42/23, CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H°A°, PARA LA ESC. BAS. N° 7651, SAGRADO CORAZON DE JESUS, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431421**, convocado por la Municipalidad Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 2324 de Fecha 26 de Junio del 2023

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Cartel de obra	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	2,4	600.000	1.440.000
2	Replanteo	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	53,98	7.000	377.860
3	Vallado de obra	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	20	128.000	2.560.000

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Pcia. De Colombia c/ San Rafael

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

4	Excavación para carga de cimiento de PBC (incluye galería)	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	5,72	78.000	446.160
5	Carga de Cimiento de PBC profundidad 0,60, anchos de 0,45 y 0,30 según mamposteria (incluye galería)	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	5,72	530.000	3.031.600
6	Excavación para zapata de H°A°	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	3,76	57.000	214.320
7	Zapatas de HºAº	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	3,76	2.200.000	8.272.000
8	Pilar de H°A°	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1,12	3.000.000	3.360.000
9	Vigas de HºAº	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	3,22	3.200.000	10.304.000
10	Losa de HºAº	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	5,4	2.800.000	15.120.000
11	Loseta de HºAº	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	0,09	2.300.000	207.000
12	Encadenado Inferior de HºAº de 13x27 para muros de 15 y de 25x27 para muro de 30	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	0,91	2.450.000	2.229.500
13	Mampostería de Nivelación de ladrillos comunes, ancho 0,30m (sector galeria)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1,39	230.000	319.700
14	Muro de ladrillo común visto (0,15m)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	29,79	135.000	4.021.650
15	Muro de ladrillo común visto (0,30m)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	16,5	250.000	4.125.000
16	Envarillado bajo y sobre aberturas 2 hiladas con 3 varillas Ø 8 mm	ml	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	10	27.000	270.000
17	Aislacion De paredes en U	ml	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	20	40.000	800.000
18	Aislacion De losa (incluye aislación con impacril asfaltico y tela bidim; una capa de alisada con pend. 1%)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	53,98	211.000	11.389.780
19	Revoque De Paredes interiores a una capa con hidrofugo	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	61,63	40.000	2.465.200
20	Revoque De pilares de HºAº con azotada impermeable	MT	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	15,21	71.000	1.079.910
21	Revoque De Losas y Vigas de HºAº con azotada impermeable	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	87,85	71.000	6.237.350
22	Alfeizer de ventanas De Revoque 1:3 (Cemento y Arena)	ml	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	13,4	44.000	589.600
23	Relleno y compactación con tierra gorda	M3	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	5,57	147.477	821.447
24	Contrapiso de Hº de cascotes (de 0,10mts. p/ planta baja)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	55,75	60.904	3.395.398
25	Carpeta de regularización	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	55,75	40.257	2.244.328
26	Piso cerámico (PEI5 o PEI4 de alto transito y antideslizante) incluye material y mano de obra.	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	55,75	129.834	7.238.246
27	Zócalo Cerámico	ml	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	31,9	26.300	838.970
28	Puerta de dos hojas de 1,20 x 2,10m (con colocación)	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	1.936.646	1.936.646
29	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,20 - con colocación	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	2	605.201	1.210.402
30	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,70 - con colocación	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	2	726.242	1.452.484
31	Pintura de pilares y paredes revocadas interiores al agua blanco o color	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	66,99	29.000	1.942.710
32	Pintura de pilares, encadenado y alfeizers al agua blanco o color (exteriores)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	14,59	29.000	423.110
33	Pintura de losas y vigas a la cal (interior)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	87,85	20.000	1.757.000
34	Pintura selladora de ladrillos vistos con antimoho incoloro-incluye mano de obra	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	45,13	34.000	1.534.420
35	Pintura de abertura metalicas con	M2	N.A.	NACIONAL	13,86	43.146	598.004

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Barrio Colonia San Rafael

	pintura sintetica		CONSTRUCCIONES				
36	Pintura de Baranda	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	17,81	39.197	698.099
37	Provisión y colocación Vidrios crudos	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	8,7	196.547	1.709.959
38	Provisión y colocación de Tablero Principal	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	275.868	275.868
39	Tablero comando de luces (Tablero Seccional)	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	192.953	192.953
40	Provisión y colocación de Llave (p/ luces)	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	11.000	11.000
41	Provisión y colocación de focos bajo consumo 85w	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	8	100.000	800.000
42	Instalación de Tomas	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	3	94.000	282.000
43	Instalación de artefacto eléctrico - ventilador	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	4	600.201	2.400.804
44	Alimentación de los circuitos de luces, tomas y ventiladores	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	15	106.911	1.603.665
45	Pizarrón acrílico 3,00x1,20m (incluye material y colocación)	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	1.265.843	1.265.843
46	Relleno, apisonado y sellado de pozo absorbente existente. (incluye desagote)	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	1.452.484	1.452.484
47	Pozo negro para terreno absorbente muros con junta seca. Con boveda de ladrillo. (incluye conexiones)	UNI	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	4.583.906	4.583.906
48	Limpieza final (incluye retiro de escombros)	M2	N.A. CONSTRUCCIONES	NACIONAL	53,98	8.700	469.626
	TOTAL						**120.000.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas **CONTRATACION DIRECTA N° 42/23, CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H°A°, PARA LA ESC. BAS. N° 7651, SAGRADO CORAZON DE JESUS, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431421**. . – este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H°A°

CRONOGRAMA

Nº	RUBRO	UNIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
	Preparación de la Obra					
1	Cartel de obra	un				
2	Replanteo	m2				
3	Vallado de obra	m2				
	Cimiento PBC					
4	Excavación para carga de cimiento de PBC (incluye galería)	m3				
5	Carga de Cimiento de PBC profundidad 0,60, anchos de 0,45 y 0,30 según mamposteria (incluye galería)	m3				
	Estructura de HºAº					
6	Excavación para zapata de H°A°	m3				
7	Zapatas de HºAº	m3				

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

H.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia c/ San Rafael

8	Pilar de H°A°	m3				
9	Vigas de HºAº	m3				
10	Losa de HºAº	m3				
11	Loseta de HºAº	m3				
12	Encadenado Inferior de HºAº de 13x27 para muros de 15 y de 25x27 para muro de 30	m3				
	Mampostería					
13	Mampostería de Nivelación de ladrillos comunes, ancho 0,30m (sector galeria)	m2				
14	Muro de ladrillo común visto (0,15m)	m2				
15	Muro de ladrillo común visto (0,30m)	m2				
16	Envarillado bajo y sobre aberturas 2 hiladas con 3 varillas Ø 8 mm	ml				
	Aislaciones					
17	Aislacion De paredes en U	ml				
18	Aislacion De losa (incluye aislación con impacril asfaltico y tela bidim; una capa de alisada con pend. 1%)	m2				
	Revoque					
19	Revoque De Paredes interiores a una capa con hidrofugo	m2				
20	Revoque De pilares de HºAº con azotada impermeable	m2				
21	Revoque De Losas y Vigas de HºAº con azotada impermeable	m2				
22	Alfeizer de ventanas De Revoque 1:3 (Cemento y Arena)	ml				
	Piso					
23	Relleno y compactación con tierra gorda	m3				
24	Contrapiso de Hº de cascotes (de 0,10mts. p/ planta baja)	m2				
25	Carpeta de regularización	m2				
26	Piso cerámico (PEI5 o PEI4 de alto transito y antideslizante) incluye material y mano de obra.	m2				
27	Zócalo Cerámico	ml				
28	**Aberturas Metálicas**					
29	Puerta de dos hojas de 1,20 x 2,10m (con colocación)	un				
30	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,20 - con colocación	un				
31	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,70 - con colocación	un				
	Pintura					
32	Pintura De pilares y paredes revocadas interiores al agua blanco o Color	m2				
33	Pintura De pilares, encadenado y alfeizers al agua blanco o color (exteriores)	m2				
34	Pintura De Losas y Vigas a la cal (interior/exterior)	m2				
35	Pintura Pintura selladora de ladrillos vistos con antimoho incoloro - incluye mano de obra	m2				
36	Pintura De Aberturas Metálicas con pintura sintética	m2				
37	Pintura de Baranda	m2				
38	**Provisión y colocación Vidrios crudos**	m2				
	Instalación Eléctrica					
39	Provisión y colocación de Tablero Principal	un				

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia c/ San Rafael

40	Tablero comando de luces (Tablero Seccional)	un				
41	Provisión y colocación de Llave (p/ luces)	un				
42	Provisión y colocación de focos bajo consumo 85w	un				
43	Instalación de Tomas	un				
44	Instalación de artefacto eléctrico - ventilador	un				
45	Alimentación de los circuitos de luces, tomas y ventiladores	un				
	Mobiliarios					
46	Pizarrón acrílico 3,00x1,20m (incluye material y colocación)	un				
	Complementarios					
47	Relleno, apisonado y sellado de pozo absorbente existente. (incluye desagote)	un				
48	Pozo negro para terreno absorbente muros con junta seca. Con boveda de ladrillo. (incluye conexiones)	un				
49	**Limpieza Final (incluye acarreo de escombros)**	m2				

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección de Obras Públicas Municipales.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: No Aplica

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B. CON TECHO DE H°A°, PARA LA ESC. BAS. N° 7651, SAGRADO CORAZON DE JESUS, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431421

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

M.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia c/ San Rafael

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Julio de 2023.

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Nicolás Aguilera

Representante de N.A CONSTRUCCIONES
Nicolás Aguilera
C.I.N°: 1.527.085

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General

Certificado de Quiebras en línea

NICOLAS AGUILERA.-

Número Documento: 1527085.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-74822.-

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

NICOLAS AGUILERA.-

Número Documento: 1527085.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe. ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28044-2018971.-

---

Nº Entrada: 12897196 **Fecha entrada:** 12/05/2023 11:48:25 **Fecha proceso:** 16/05/2023 09:59:41 **Nº Liquidación:** 36560973J

Operador: GRACIELA RODRIGUEZ.-

Solicitante: LAURA JULIA VELAZQUEZ DE MENCIA **Registro/Matricula:** 353

Lote 5650027713 , Cons.: 2

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270156663886

FECHA 15/06/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	1527085	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	AGUILERA NICOLAS

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/07/2023 NÚMERO DE CONTROL : 9E6B092D

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427115270859E6B092D

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1527085

NRO. CERTIFICADO: 388651

FECHA EMISION: 15-06-2023

VENCIMIENTO: 14-07-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 1527085

Nro. Certificado: 388651

Razon Social: AGUILERA NICOLAS

Actividad(es): CORTE TALLADO Y ACABADO DE PIEDRAS

Fecha de Inscripcion: 22-08-2017

Cantidad de Asegurados: 5

Nro. Patronal(es): 0558-82-0428 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/